

LOS YEBRA, ALIAS DE ALLUÉ, DE SAMPER DE CALANDA (TERUEL), INFANZONES

AMPARO PARÍS MARQUÉS*

El presente trabajo desarrolla la historia y genealogía de la familia infanzona de los Yebra, establecidos en Samper de Calanda (Teruel) desde mediados del siglo XVI.

El valor de su árbol genealógico, más que en la condición de infanzones de esta familia, radica en que es un caso excepcional poder seguir a una familia bajoaragonesa con todas sus ramificaciones desde una fecha tan temprana hasta la actualidad. Esto es consecuencia de la desaparición de la mayoría de los archivos eclesiásticos y municipales de la zona, debido a las guerras que se han sucedido y sufrido durante los siglos XIX y XX. En Samper, con seguridad, es la única familia de la que puede hacerse aquél, y sólo merced a la feliz coincidencia de su condición de infanzones y a que Nicolás de Yebra fundó una capellanía laical a principios del siglo XVIII dotada con diversos bienes inmuebles, lo cual tuvo como consecuencia que algunos de los miembros de generaciones posteriores pleitearan por la posesión de los mismos. Estas diferencias dieron lugar a que, para demostrar sus derechos sobre los bienes, se presentaran en los procesos seguidos partidas de bautismo, matrimonio y defunción (certificadas por un notario o por un sacerdote), testamentos, ventas de bienes y otra documentación. Con todo ello podemos cubrir el periodo que va desde el siglo XVI hasta principios del XIX.

Los libros originales no existen, por lo tanto recuperar sus filiaciones significa recuperar también la memoria de varias generaciones que hasta ahora estaban perdidas. Las fuentes documentales que hemos utilizado son, hasta Manuel Marcos Yebra Espinosa y Josefa Yebra Almolda, Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, Procesos de infanzonía, 348/B-8, 279-6 y 190/B-7, y Pleitos civiles, 602-1, 2577-5, 5068-3, 5956-8, 2169-3.

* Colaboradora de la Cátedra «Barón de Valdeolivos» de la Institución «Fernando el Católico».

Hemos completado la genealogía con las partidas conservadas en el Archivo Parroquial de Samper (desde el año 1900 aproximadamente hasta la actualidad, con algunas partidas reconstruidas después de la última guerra civil), las conservadas en el Archivo Diocesano de Zaragoza (copias de partidas que enviaban los sacerdotes al arzobispado, utilizamos desde el año 1867 a 1873), y el Registro civil del Archivo Municipal de Samper (desde el año 1874 hasta la actualidad).¹ Si tomamos los datos de estos documentos, las fechas (de nacimiento, defunción o matrimonio) aparecen completas; si deducimos la data de otra fuente (por ejemplo, por la edad que tienen al casarse), sólo aparecerá el año, y lo indicamos con *circa* (ca.). Hay que dejar constancia de que hemos detectado errores y discrepancias en algunas partidas que recogen los libros originales (en años y en patronímicos, e incluso en el nombre del cónyuge), las cuales hemos subsanado en lo posible contrastando las fuentes y optando por el dato confirmado en dos de ellas frente a una tercera. Si sólo hay dos o no conocemos la opción correcta recogemos ambas.

Seguimos la línea masculina de la familia, continuando la pauta marcada por los procesos y pleitos que nos proporcionan la primera parte del árbol genealógico, aunque también incorporamos, si así lo consideramos oportuno, la descendencia femenina.

Como características de esta familia destacamos que es extraordinariamente prolífica (en alguna generación hay hasta diez hijos) y singularmente longeva (no son extraños los muertos con más de setenta u ochenta años). Hay muchas partidas de hijos muertos en la infancia, y, en general, si tenemos constancia de ello no incorporaremos sus nacimientos, pero hay que hacer constar este hecho porque explica la diferencia de edad entre los hermanos, algo que se repite en casi todas las generaciones. Desde principios del XIX hasta los descendientes actuales, y debido al problema que apuntábamos al principio, sólo recogeremos aquí las ramas que hemos podido encadenar con la primera parte y las que hemos podido desarrollar lo suficiente como para que tengan cierta relevancia. Esto es, quedan muchas partidas que hemos consultado pero que no se recogen en este trabajo, ni, en absoluto, reflejamos la familia al completo.

También, debido al mismo problema, hemos desarrollado aparte los descendientes de Atanasio Joseph Yebra Miranda y Miguela Yebra, divididos a su vez en tres ramas que desarrollaremos de forma independiente. En realidad, y teniendo en cuenta las fechas y los miembros de la familia en la época, sólo hay una solución de continuidad a partir de ellos. Sin embargo, y a fuer

¹ Quiero agradecer muy especialmente la amabilidad y la ayuda prestadas en ésta y otras ocasiones por Cinta, Marisa y Marta en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza; por Moisés, en el Diocesano; por el señor cura párroco en el Archivo parroquial de Samper, y por Miguel Royo, en el Archivo municipal de Samper.

de seguir estrictamente y de forma directa las generaciones a partir de partidas y de los datos que aportan los interesados en los pleitos, no hemos hallado las que encadenarían a los descendientes con los ascendientes. Por lo tanto, pondremos a esta rama en un apartado independiente, y en él razonaremos nuestras conclusiones. El árbol genealógico, dentro de la seguridad relativa acerca de la familia, sí lo elaboraremos siguiendo nuestro criterio.

Con los datos acerca de la genealogía familiar, sus armas, las casas (no todas, sino las que creemos sirvieron de solar familiar), testamentos y capellanías fundadas en la iglesia parroquial, creemos haber rehecho de forma exhaustiva (dentro del límite de las posibilidades reales) la historia de una familia asentada durante más de cinco siglos (y esperemos que por otros tantos) en Samper de Calanda, y de la que podría decirse que está emparentada con todos los apellidos de la localidad.

1. EL LINAJE: DE LOS ALLUÉ A LOS YEBRA

Llamó la atención de esta autora que los primeros Yebra y en el cuadro de sus armas apareciera el alias *de Allué* con que se intitulaban los interesados junto al apellido Yebra.

Atanasio de Yebra y consortes presentaron en 1778 para demostrar su condición de infanzones la ejecutoria de Pedro Antonio Martín de Yebra, domiciliado en Zaragoza, un cuadernillo en 4º, impreso, encuadernado doblemente con pergamino reutilizado. La cubierta exterior procede de algún cantoral (lleva notación musical y texto, podría tratarse de un salmo para cantar en misa); la cubierta interna la forman dos hojas consecutivas de la ejecutoria de Pedro Antonio Martín de Yebra, alias de Allué, manuscritas y en vitela. En la segunda hoja se recoge la noticia de Raymundo d'Yebra, alias d'Allué, infanzón, vecino de Híjar (Teruel), que para verificar la salva que hizo otro antecesor suyo presentó el 20 de marzo, y obtuvo el 2 de agosto de 1499, su ejecutoria de infanzonía. Casó en Híjar, y de su matrimonio nació Antonio d'Yebra, alias d'Allué, vecino de la misma villa. Ésta es toda la información que puede obtenerse de las cubiertas, que no es posible conectar con el Jaime de Yebra, alias de Allué, que aparece en Samper a mediados del XVI, aunque pensamos (por las fechas que manejamos) se trata de un hijo segundón o un nieto de Antonio, el cual, bien por matrimonio, bien por conveniencia, se trasladó a la vecina localidad de Samper.

Documentamos tres Allué en el XIV, todos ellos de la provincia de Huesca:²

² María Isabel Falcón Pérez, *Prosopografía de los infanzones de Aragón (1200-1400)*, Zaragoza, Departamento de Historia medieval de la Universidad, 2003, pp. 257, 283 y 292. La autora no recoge ningún apellido Yebra entre los infanzones.

1. García de Allué, vecino de Broto y con casal en Januas. Se le concedió la salva el 2 de marzo de 1345.
2. Martín de Allué, habitante en Erla y con casal en Allué. Se le concedió la salva el 18 de febrero de 1360.
3. Sancho de Allué, habitante de Ciellas y con casal en Allué. Se le concedió la salva el 16 de julio de 1361.

En los fogajes de 1495³ no aparecen los apellidos Allué ni Yebra en Zaragoza, Alcañiz, Caspe, Albalate del Arzobispo (que podrían ser lugares de paso antes de asentarse en Híjar), Híjar ni Samper de Calanda. En Huesca hay Allué al menos en Jarlata, San Román de Asín de Broto, Linás de Broto, Cortillas, Sasa de Sobrepuerto, Besarán, Broto, Celas y Yebra de Basa. En esta última localidad habitaba Fortuño Allué. Guillén Calvo⁴ documenta el apellido Allué en Tramacastilla entre 1620 y 1625, y en otros lugares en los siglos XIX y XX.

Pensamos que el Raimundo de Yebra, alias de Allué, asentado en Híjar podría ser hijo o hermano segundón de Fortuño Allué, que tomó el topónimo de su lugar de origen como apellido al trasladarse a vivir fuera de Yebra, tal como era habitual en la época, y que de él se transmitió a sus descendientes. En este caso conservamos el apellido original, aunque también se trate del mismo caso de topónimo por apellido, y todos ellos provengan y tengan (en principio) su solar común en Allué.

Hay otras familias Yebra con solar en Cantabria, Galicia y León.⁵ Podrían proceder de Yebra (León) o de Yebra (Guadalajara),⁶ pero, en todo caso, no tienen relación alguna documentada con los nativos de Yebra de Basa (Huesca), de los que proceden los Yebra de Samper.

2.. LAS ARMAS DE LOS YEBRA DE SAMPER DE CALANDA

Tenemos la descripción de las armas efectuada por dos personas y, curiosamente, tenemos también dos descripciones distintas de un mismo escudo.⁷ Matías Vicente Salas, escribano, vecino de Samper de Calanda, certifica el 8

³ Antonio Serrano Montalvo, *La población de Aragón según el fogaje de 1495*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» y otros, 1995, vol. I para las localidades del Bajo Aragón histórico, y 1997, vol II, para las de Huesca.

⁴ Juan Guillén Calvo, «Apellidos del valle de Tena (Huesca): nuevas aportaciones», *Emblemata*, vol. VIII (2002), p. 250.

⁵ Endika de Mogrobojo, *Diccionario hispoamericano de Heráldica, Onomástica y Genealogía*, Bilbao, Mogrobojo-Zabala, 1998, vol. XII, pp. 245-250. Recoge también la ejecutoria ganada por Atanasio de Yebra y consortes, de Samper de Calanda, pero no incluye sus armas ni su genealogía.

⁶ Roberto Faure y otros, *Diccionario de apellidos españoles*, Madrid, Espasa, 2001, p. 788.

⁷ Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, Procesos de infanzonía, 348/B-8, en ff. 42r-42v la de Matías Vicente Salas, y en ff. 43r-43v la de Miguel Estaregui.

de octubre de 1778 haber estado en las casas de Miguel de de Yebra, presbítero, domiciliado en Samper de Calanda,⁸ y que en la habitación que servía de escritorio, había colgado en la pared un marco de madera de seis palmos y medio de largo y cinco palmos de ancho (136 x 105 cm) con un escudo dividido de un ángulo a otro con una banda encarnada, y en uno de sus cuarteles una cabeza degollada, tres estrellas y un ciprés, y en el otro cuartel tres estrellas y un ave con el pico y los pies encarnados, y las alas, cola y pecho pardos, timbrado con un morrión con su plumaje, y al pie una inscripción que rezaba *Armas de los Yebbras y Allué y sus descendientes*.

Miguel Estaregui, procurador de Atanasio Yebra y consortes, relata que las armas propias y peculiares de los Yebra están en un lienzo y marco de madera de seis palmos de largo y cinco de ancho (126 x 105 cm), un escudo que lo divide por medio una banda o giro encarnada al través de la parte izquierda al bajo de la derecha, y en sus cuarteles una cabeza degollada y ensangrentada, tres estrellas y un ciprés, y otras tres estrellas, un ave, al parecer perdiz, y otro ciprés, y debajo un letrero con la leyenda *Armas de los d'Yebbras, alias d'Allué*.

La diferencia de diez centímetros en las medidas y el cambio del texto en el letrero no nos parece relevante, pero sí tiene cierta importancia saber si hay o no otro ciprés en el segundo cuartel, por si pudiera suponer una pista para conocer las alianzas familiares y, por tanto, el origen de las armas. En principio, pensamos que, si la descripción de ambas personas enumera las figuras tal como se presentan a la vista del espectador, en el mismo orden (y parece ser así, porque coinciden en este punto), la descripción válida es la primera: dado el espacio que deja la banda en su parte inferior, en el segundo cuartel simplemente no cabe un ciprés. También podría darse el caso de que el cuadro fuera antiguo y estuviera sucio, con lo cual el ciprés no se viera con claridad y no se incluyera en la descripción. Ésta es una posibilidad; sin embargo la cuestión del espacio nos parece de suficiente peso como para preferir la primera opción sobre la segunda. Incluimos en un Apéndice documental la transcripción de ambos textos.

Sobre las armas de los Allué, Clemente⁹ describe la piedra armera del linaje Allué de Asín de Broto, que data en el siglo XVIII: escudo cuadrilongo de base conopial; medio partido y cortado: primero, cuatro palos recortados; segundo, dos flores, diferentes entre sí, puestas en faja, con sus vástagos hojados en palo; tercero, un castillo mazonado acostado de dos figuras humanas

⁸ Miguel Yebra, de unos 46 años, aparece en la visita pastoral del año 1771 con el patronato de la capellanía fundada en la parroquial por Nicolás Yebra, Archivo Diocesano de Zaragoza, Arzobispado, 221, f. 554v. Creemos que no consta en la genealogía que documentamos de esta familia, salvo que aparezca con otro nombre que el que utiliza en la visita, o que se trate de Vicente Miguel de Yebra Sevil, hermano de Joseph y también sacerdote.

⁹ Enriqueta Clemente, «Piedras armeras e infanzones en el valle de Broto», *Emblemata*, vol. II (1996), pp. 81-82.

sedentes con una banda en el torso, portando el del lado diestro (imperceptible) y el del lado siniestro una cruz con asta. Al timbre, yelmo acostado por dos leones echados y linguados con la cabeza de frente.

Valero de Bernabé¹⁰ recoge este escudo y además los de los Allué de Antillón, Buesa, Ceresola, Coscollano, Jaca, Robles, Sasa y Torla. Ninguno de ellos coincide o guarda relación aparente con el de los Yebra de Samper, salvo por la banda y las estrellas. El de los Allué de Sasa (en campo de azur, tres estrellas de plata), por la sencillez de su diseño, podría ser el origen de los otros, incluido el escudo de los Allué de Yebra de Basa. Llevan banda y estrellas los de Buesa, Ceresola y los de Robles.

Francisco de Urrea¹¹ describe las armas de los Allué como sigue: «de oro, banda de gules entre dos cruces floreadas de bleu». De la familia dice que toman el apellido del lugar de Allué, obispado de Jaca, que tienen casa solar muy antigua en Torla, en la Val de Broto, y que hay de ellos en Robres/Robles. Pedro de Allué se hallaba en las cortes que el rey Pedro IV celebró en Zaragoza en 1367.

Parece pues que los Yebra conservan la banda y las estrellas de una rama de los Allué, y añaden la cabeza cortada y ensangrentada, el ciprés y la perdiz, posiblemente por los apellidos de alguna de las esposas, de las que desconocemos los patronímicos hasta fines del XVI, o por algún hecho de armas (a ello apunta la cabeza ensangrentada) o circunstancia personal de alguno de ellos.

Hemos documentado también un sello de placa con el que parece ser el escudo personal de Joseph de Yebra, regente la cura de la iglesia parroquial de Samper, en un certificado emitido por él el 22 de enero de 1755.¹² Se trata de un sello ovalado, de 30 x 20 mm, con un escudo cuya descripción es: cuartelado: 1º, una estrella de ocho puntas; 2º, [no hay impronta]; 3º, una cruz que parece ser la de la Orden de San Juan de Jerusalén; 4º, una palma. Al timbre yelmo y lambrequines. El diseño de estas armas, estéticamente muy elegante, parece haberse compuesto con la estrella y el árbol del escudo familiar (del que la palma sería una representación estilizada de aquél), con la inclusión en el tercer cuartel de la cruz de San Juan, que podría aludir al señorío temporal de esta orden militar sobre la localidad, o bien directamente a ésta, como encomienda de dicha Orden, y solar de la familia. La impronta del sello no ha dejado ninguna señal de lo representado en el segundo cuartel, pero por la disposición de los otros (en aspa la familia y el lugar), tal vez podría pensarse que hubiera una figura o pieza que representara específicamente la persona de Joseph Yebra; lamentablemente no es posible verificarlo.

¹⁰ Luis Valero de Bernabé y Martín de Eugenio, *Heráldica gentilicia aragonesa*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2002, pp. 362-363.

¹¹ Francisco de Urrea, *Noviliario del Reyno de Aragón ...*, Biblioteca Universitaria de Zaragoza, ms. 102, f. 42v (de Vitales).

¹² Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, Pleitos civiles, 3804-5, f. 37r.

Respecto a la condición de infanzones de la familia, Roque de Yebra Ferrando y Nicolás Antonio y Miguel Juan de Yebra Sevil obtuvieron salva de infanzonía en el año 1668. Atanasio de Yebra, Joseph de Yebra, Juan de Yebra mayor, Juan de Yebra menor, Antonio de Yebra y Marqués, Antonio de Yebra y Sevil, Manuel de Yebra y Yus, Vicente de Yebra y Sevil, Vicente de Yebra y Salas, Joseph Antonio de Yebra y Salas, y Miguel Antonio de Yebra y Sevil la obtuvieron el 6 de marzo de 1781, y gozaban de las exenciones de los infanzones en 1787.¹³

Respecto a las ramas de la familia avecindadas en Alcalá de Ebro (Zaragoza), Cabañas de Ebro (Zaragoza), y Zaragoza, las tres provenientes de un tronco común radicado en Samper, Matías de Yebra y sus hijos, Pedro Antonio Martín y Josefa, domiciliados en Zaragoza, Francisco de Yebra mayor y su hijo, Francisco de Yebra menor, y Joseph y Simón de Yebra, domiciliados en Alcalá de Ebro, la obtuvieron en 1668.

Salvador Yebra y sus hijos, Salvador, Santiago, Martín, Dionisio y María del Rosario, domiciliados en Cabañas de Ebro, la solicitaron en 1788.¹⁴ Hay que señalar que en las partidas presentadas en este último proceso hay datos que parecen ser contradictorios, aunque pueden ser explicados con cierta lógica. Por ejemplo, Jaime de Yebra murió el 21 de marzo de 1658, con cuarenta años (nacido en 1618), pero sus padres casaron en enero de 1628; pudo nacer en este mismo año y morir con treinta, no con cuarenta años. Joseph de Yebra, hijo de Catalina Cuerdués (Burdeos en otras fuentes), aparece con tal nombre en su matrimonio y en el bautismo de su hijo, pero es Joseph Vicente en la confirmación de su hija y Vicente en el testamento de su esposa. Juan Francisco Domingo de Yebra es bautizado con tal nombre, pero en su matrimonio aparece como Vicente. Uno de sus hijos también se llama Vicente. Pensamos que se trata de un apelativo familiar, a modo de sobrenombre, que se transmite como tal de padre a hijo al margen de los utilizados en los respectivos bautismos. Sobre esta base hemos reconstruido la rama de Cabañas.

3. LOS YEBRA DE SAMPER DE CALANDA.

La casa solar y palacio de Jaime de Yebra, primero de este nombre, estaba situada en la puerta principal de la villa, frente al hospital y la herrería, y confrontante con dos calles públicas y con casas de Marco de Salas. En 1668 esta-

¹³ Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, Padrones de infanzones, Partido de Alcañiz, Samper de Calanda, año 1787; el secretario del Ayuntamiento, Joseph Clavero y Campo, anota que había un ejemplar en el archivo municipal. Actualmente se conserva un ejemplar de la salva en Archivo Histórico Nacional, OO. MM., San Juan de Jerusalén, 8306, n. 26.

¹⁴ Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, Procesos de infanzonía, 279-6 y 190/B-7.

ba derruida, y consistía en unas paredes y patios.¹⁵ En su testamento dejó a su hija Antona unas casas y corral sitas en la placeta, que confrontaban con Pedro Sanz, Jaime de Yebra menor y vía, con 6 dineros de treudo cargado sobre la parte del corral que era de Pedro Sanz, difunto, y que confrontaba con Pedro Sanz y Juan Gómez, pagadero el treudo al comendador de Samper.¹⁶ La puerta y la placeta sólo pueden ser las del portal de San José, en la villa, en uno u otro lado de la misma, y contiguas las casas de ambos hermanos.

Domingo Caribente y Quiteria Rabinat, cónyuges, vendieron a Roque de Yebra, labrador, unas casas con corral contiguo, que confrontaban con casa de Francisco Fernández, casa de Juan Batista Biel y calle, por precio de 2.000 sueldos jaqueses. La venta tuvo lugar en Samper, el 11 de octubre de 1645, y fue testificada por el notario Juan de Aínsa o Insa.¹⁷ Roque de Yebra otorgó carta de gracia en dicha venta, de forma que si los vendedores o los suyos pagaran los 2.000 sueldos del precio, el comprador o los suyos harían revención de las mismas.

Mosén Nicolás Sevil y Roque de Yebra y Gracia Sibel (sic por Sevil), cónyuges, vendieron las casas a Domingo Vallés, vecino de Samper, el 24 de octubre de 1655 ante el notario Juan de Aínsa. Domingo Vallés murió sin testar, y por lo tanto, el 25 de febrero de 1685 y ante el notario Miguel Juan Sinete, habitante de Híjar, Jaime Morales y Quiteria Vallés, cónyuges, vendieron a favor de Juan de Yebra, infanzón, todos vecinos de Samper de Calanda, todo derecho sobre dichas casas, por precio de 2.000 sueldos.¹⁸ Entendemos que esta casa pasó a ser las sustituta de la enclavada en el portal de San José como solar de la familia, aunque hemos documentado otras pertenecientes a otro de sus miembros.

Nicolás de Yebra, presbítero beneficiado, fundó una capellanía en el altar de Nuestra Señora de la Piedad de la iglesia parroquial de Samper el 29 de diciembre de 1712, para dotar la cual dejó, entre otros bienes, una casa con corrales en El Altero que confrontaba con herederos de María París, viuda de Juan Otal, y dos vías públicas, tasada en 450 libras, y una casa en la parroquia que confrontaba con casas de Juan Gargallo y las de Domingo Ansón, tasada en 200 libras.¹⁹ Con sólo los datos de las confrontaciones contemporáneas no es posible especificar el emplazamiento de ninguna de ellas.

¹⁵ Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, Procesos de infanzonía, 297-6, ff. 17r-17v; el testamento en ff. 36r-44r.

¹⁶ Archivo Histórico Nacional, OO. MM., San Juan de Jerusalén, cabreo 191, sin foliar; entre los treudos que se recogen en este cabreo del año 1555 figura uno de 6 dineros de Jayme de Yebra.

¹⁷ Como dato de interés marginal, creemos que el apellido Insa, muy extendido en Samper, tiene su origen en el de Aínsa, con aféresis de la A inicial (d'Aínsa >d'Einsa >de Insa > Insa). En el documento se utilizan las dos formas.

¹⁸ Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, Procesos de infanzonía, 348/B-8, ff. 23r-234r.

¹⁹ Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, Pleitos civiles, 602-1, sin foliar; la escritura está testificada por el notario Cayetano Nasarre, y se otorgó en Quinto de Ebro (Zaragoza).

En cuanto a la familia, se incluye en el proceso de infanzonía de Pedro Antonio Martín de Yebra un documento con la renuncia y definimiento de Pedro Sanahuja y Magdalena Navarro, cónyuges, vecinos de Caspe, a favor de Antón de Yebra, viudo de Susana Sanahuja, del año 1580. Por las fechas este Antón debería ser el que documentamos como Jaime, segundo de este nombre y del árbol genealógico, aunque el que aparece como Antón es su hijo, nacido en 1585. El padre (primero del árbol) también se llama Jaime, pero no tiene sentido que aparezca este documento en el expediente y no el nombre de su esposa en los memoriales si fueran descendientes de ese matrimonio. Por otra parte, casi todos ellos tienen nombres dobles, en general repitiendo los de los padres, abuelos o tíos. Todo ello nos lleva a incluir como primer matrimonio de Jaime el de Antón con Susana, aunque no lo tenemos documentado por otra fuente.

A principios del siglo XVII dos hijos de este Jaime se trasladaron a vivir a Alcalá de Ebro (Zaragoza), y de éstos otra rama pasó a Zaragoza; haremos la relación de ellos y sus descendientes, pero no siguiendo el árbol de esa parte de la familia por generaciones separadas, ya que este trabajo se centra sólo en los que continuaron radicados en Samper.

Creemos que queda suficientemente demostrado con esta genealogía que todos los de Samper apellidados Yebra, salvo error y omisiones, proceden de un tronco común, que empieza con Jaime de Yebra, alias de Allué, vecindado en Samper y descendiente con toda probabilidad de Raimundo y Antonio de Yebra, alias de Allué, vecinos de Híjar e infanzones, el primero desde 1499.

Otra circunstancia que hay que apuntar es que casi todos los enlaces y todos los nacimientos de la familia son en Samper y con convecinos, por lo tanto no mencionaremos este dato en ningún caso, y sólo si el cónyuge es foráneo reseñaremos el lugar de procedencia. Mantenemos el orden en que nacen los hijos si conocemos la fecha de nacimiento; caso de que haya alguno de ellos sin ésta el orden es arbitrario o seguimos el orden en que aparecen en el testamento o en la defunción de los padres si disponemos de los mismos.

La genealogía de los Yebra de Samper de Calanda empieza con

- I. Jaime de Yebra, alias de Allué, primero de este nombre. Se abrió su testamento el 6 de noviembre de 1564, en el cual pedía ser enterrado en la iglesia de San Salvador, la mayor de Samper, cabo el cirio de las Ánimas.²⁰ De su matrimonio nacieron

²⁰ La otra iglesia era la de San Miguel, en las eras altas. La de El Salvador estaba en la plaza de la villa; el altar de las Ánimas estaba situado en el lado de la Epístola, con altar y lápida y retablo de pincel con una imagen de San Gregorio, el año 1581. Archivo Diocesano de Zaragoza, Arzobispado, 214-1, f. 39r.

1. Jaime, que sigue.
 2. Antona, que es mencionada en el testamento de su padre como esposa de Domingo de Ansón.
- II. Jaime de Yebra, alias de Allué, segundo de este nombre. Casó en primeras nupcias con Susana Sanahuja Navarro, hija de Pedro y Magdalena, vecinos de Caspe (Zaragoza), la cual es mencionada como difunta el 20 de septiembre de 1580.
Casó en segundas nupcias con Ana Mingarro, de Híjar (Teruel), el 16 de febrero de 1583, con quien tuvo a
1. Antón Juan, que sigue.
 2. Juan, que sigue.
 3. Mathías, que sigue.
- III. 1. Antón Juan de Yebra Mingarro, bautizado el 29 de octubre de 1585 y muerto el 15 de diciembre de 1611. Casó con Magdalena Ferrando, con quien tuvo a
- 1.1. María de Yebra Mingarro, bautizada el 14 de mayo de 1610.
 - 1.2. Pedro de Yebra Mingarro, bautizado el 4 de enero de 1614.
 - 1.3. Domingo Roque, que sigue.
2. Mathías de Yebra Mingarro, bautizado el 24 de julio de 1588. Se trasladó a Alcalá de Ebro (Zaragoza), donde casó con Hipólita Salas. De su matrimonio nacieron Francisco y Mathías de Yebra; éste se trasladó a Zaragoza, donde casó con María Casaús. Del matrimonio nació Pedro Antonio Martín de Yebra Casaús.²¹
3. Juan de Yebra Mingarro, se trasladó y casó en Alcalá de Ebro (Zaragoza) con María Yllera (enterrada en Alcalá el 29 de diciembre de 1687) el 4 de enero de 1628. De su matrimonio nació Jaime de Yebra (enterrado el 21 de marzo de 1658), que casó en el mismo lugar con Catalina Cuerdués o Burdeus. Del matrimonio nacieron Joseph (bautizado el 3 de octubre de 1649),

²¹ Antonio de Yebra, de Zaragoza, estaba presente en las cortes de 1702-1704, Rafael Fantoni Benedí, «Caballeros hijosdalgo de las Cortes del Reino de 1702-1704 residentes en Zaragoza», *Emblemata*, vol. I (1995), p. 132.

Pascual (bautizado el 12 de abril de 1648) y Simón (bautizado el 18 de febrero de 1654) de Yebra. Joseph/Vicente/Joseph Vicente de Yebra casó en primeras nupcias con Esperanza Otal, y en segundas con Josefa Cabeza, en Cabañas de Ebro (Zaragoza), el 17 de noviembre de 1684; la esposa, con dos hijos de su segundo matrimonio, otorgó testamento el 7 de enero de 1727 ante Diego Agustín Blasco, escribano de Alagón (Zaragoza). Del matrimonio nació Juan Francisco Domingo de Yebra, bautizado el 17 de febrero de 1686, y Josefa de Yebra, confirmada en Cabañas en el año 1690. Juan Francisco Domingo casó en primeras nupcias con Rosa de Olaverri u Olazare, y en segundas, en Bardallur (Zaragoza), el 25 de octubre de 1728, con María de Yto Martínez, hija de Juan y Francisca, naturales de Bardallur. El matrimonio se instaló en Cabañas, donde nació Salvador de Yebra, bautizado el 20 de enero de 1732, y Vicente de Yebra (no consta el nacimiento). Salvador de Yebra casó en Alcalá de Ebro el 17 de noviembre de 1762 con Miguela Yllera Cabeza, hija de Martín y Francisca, y natural de Alcalá. Del matrimonio nacieron Salvador (bautizado el 22 de febrero de 1764), Santiago (bautizado el 23 de mayo de 1769), Martín (bautizado el 19 de mayo de 1774), Dionisio (bautizado el 9 de abril de 1774), y María del Rosario (bautizada el 24 de diciembre de 1775). Esta familia se trasladó a vivir (no consta si definitiva o temporalmente) a Cabañas de Ebro, desde donde solicitaron la salva de infanzonía.

IV. Domingo Roque de Yebra Ferrando.²² Fue bautizado el 18 de agosto de 1616. Casó con Gracia Sevil el 24 de mayo de 1643, con quien tuvo a

1. Nicolás de Yebra Sevil. Bautizado el 22 de julio de 1654, fue sacerdote y fundó una capellanía laical en la iglesia parroquial para sus parientes Yebra, o Sevil en su defecto.
2. Josefa de Yebra Sevil (mencionada en el testamento de sus padres).
3. Esperanza de Yebra Sevil (mencionada en el testamento de sus padres).
4. Miguel Juan, que sigue.

²² Roque de Yebra, infanzón, vecino de Samper y de 66 años de edad aparece como testigo en la visita de mejoras de la encomienda del año 1683, Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, Pleitos civiles, 1594-1, pieza 40, ff. 55r-55v.

V. Miguel Juan de Yebra Sevil. Bautizado el 31 de marzo de 1657. Casó en primeras nupcias el 5 de julio de 1683 con Antonia Ambrós Guerrero o Herrero, hija de Joseph y María, los tres vecinos de Escatrón (Zaragoza). Del matrimonio nacieron

- 1.1. Juan de Yebra Ambrós.
- 1.2. Antonio de Yebra Ambrós (mencionado en el matrimonio de sus padres).
- 1.3. Nicolás Joseph, que sigue.
- 1.4. María de Yebra Ambrós (mencionada en el testamento de sus padres).

En segundas nupcias casó el 2 de abril de 1695 con María Fandos Albero, hija de Miguel y de María. Ambos otorgaron testamento el 28 de mayo de 1725 ante el notario Vicente Salas, en el que disponían ser enterrados, el marido donde estaba enterrado Roque de Yebra, su padre, y la esposa en la capilla de Nuestra Señora de la Piedad, donde lo estaban sus padres. Del matrimonio nacieron:

- 2.1. Francisca Yebra Fandos (mencionada en el testamento de sus padres).
- 2.2. Gracia Yebra Fandos (mencionada en el testamento de sus padres).
- 2.3. Nicolás Yebra Fandos (mencionado en el testamento de sus padres).
- 2.4. María Yebra Fandos (mencionada en el testamento de sus padres).
- 2.5. Esperanza Yebra Fandos (mencionada en el testamento de sus padres).
- 2.6. Jaime Atanasio, que sigue.
- 2.7. María Teresa Yebra Fandos (mencionada en el testamento de sus padres).

VI. 1. Nicolás Joseph de Yebra Ambrós, bautizado el 6 de enero de 1686 y difunto antes del 7 de febrero de 1747. Casó con Teresa Sevil Eroles, hija de Nicolás y de Polonia, el 7 de octubre de 1716, y del matrimonio nacieron

- 1.1. José Nicolás de Yebra Sevil, nacido el día 14 y bautizado el 21 de julio de 1717. Este hijo podría ser el sacer-

dote que aparece en la visita pastoral del año 1745 a cargo de la capellanía fundada por Nicolás de Yebra.²³

- 1.2. Miguel Juan Gerónimo, que sigue.
 - 1.3. Simón Roque Antonio, que sigue.
 - 1.4. Manuel Nicolás de Yebra Sevil, bautizado el 25 de abril de 1734.
 - 1.5. Vicente Miguel de Yebra Sevil.
 - 1.6. Antonia de Yebra Sevil.
 - 1.7. María Teresa de Yebra Sevil.²⁴
2. Jaime Atanasio de Yebra Fandos, nacido el 1 y bautizado el 2 de mayo de 1707, murió el 27 de enero de 1780.²⁵ Casó en primeras nupcias con María Vázquez Josa, hija de Joseph y de Antonia (ésta murió el 15 de marzo de 1741), de la que no consta su fecha de defunción, ni si tuvieron descendencia. Casó en segundas nupcias el 11 de noviembre de 1759 con María Francisca Miranda, viuda de Joseph Andrés (con el que había tenido a Joseph y Domingo Andrés Miranda), e hija de Francisco y de Josefa. Fue bautizada el 28 de octubre de 1725 y murió el 11 de abril de 1806. Del matrimonio nacieron:
- 2.1. María Francisca Antonia de Yebra Miranda, bautizada el 17 de enero de 1762.
 - 2.2. Atanasio Joseph, que sigue.
 - 2.3. Joseph Mariano de Yebra Miranda, bautizado el 9 de diciembre de 1767.
- VII. 1. Miguel Juan Gerónimo de Yebra Sevil, nacido el día 6 y bautizado el 8 de junio de 1724. Murió el 15 de abril de 1810. Casó el 7 de febrero de 1747 con María Marqués Lorén, hija de Gerónimo y María. Del matrimonio nacieron

²³ Archivo Diocesano de Zaragoza, Arzobispado, 217-3, f. 19r.

²⁴ En la donación de un campo que hace Teresa Sevil, viuda de Joseph Yebra, a su hijo Joseph, sacerdote, menciona como hijos suyos a éste, Juan, Antonio, Miguel, Antonia, Vicente y María Teresa. Juan y Antonia estaban casados, Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, Pleitos civiles, 1871-9, ff. 46r-49v.

²⁵ Atanasio Yebra aparece como arrendador del molino harinero desde, al menos, 1745 a 1747, Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, Pleitos civiles, 1594-1, pieza 40, f. 138r.

- 1.1. Juan Gabriel, que sigue.
 - 1.2. María Teresa de Yebra Marqués, soltera y de 48 años en la partida de defunción de su padre (nacida ca. 1762).
 - 1.3. Antonio Gerónimo, que sigue.
 - 1.4. María Antonia de Yebra Marqués, que casó con Lucas Domingo (viuda en 1845, y con 76 años, nacida ca. 1769).²⁶
2. Simón Roque Antonio Yebra Sevil. Nacido el 19 de febrero de 1732. Casó en primeras nupcias el 5 de febrero de 1755 con Ana María Lalmolda Biel, hija de Francisco y de Ana María, y no consta que hubiera descendencia. El marido casó en segundas nupcias con Agustina Yus el 22 de diciembre de 1768 y de este matrimonio nacieron:
- 2.1. Miguela Benita Yebra Yus, nacida el día 18 de un parto de gemelos, y bautizada el 19 de septiembre de 1769. Pensamos que esta hija casó con su tío, Atanasio Joseph Yebra Miranda.
 - 2.2. María Teresa Yebra Yus, nacida el 14 y bautizada el 15 de diciembre de 1771.
 - 2.3. Manuel Esteban, que sigue.
3. Vicente Miguel Yebra Sevil, bautizado el 25 de mayo de 1738. Casó con María Salas Fandos, hija de Joseph y de María Rita, el 9 de noviembre de 1761. Tuvieron por hijos a
- 3.1. Vicente Ramón Yebra Salas, bautizado el 18 de abril de 1763.
 - 3.2. María Rita Yebra Salas, bautizada el 8 de agosto de 1768.
 - 3.3. Joseph Antonio Yebra Salas, bautizado el 16 de julio de 1771.
 - 3.4. Miguel Ramón Yebra Salas, bautizado el 26 de junio de 1774.

De esta rama no tenemos continuación documentada.

²⁶ Tomamos los datos de su declaración en Híjar el 9 de julio de 1845, Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, Pleitos civiles, 5068-3, pieza 20, f. 60r.

4. Atanasio Joseph Yebra Miranda, bautizado el 14 de diciembre de 1763. Casó con Miguela Yebra el 10 de enero de 1785. La esposa murió el 17 de noviembre de 1804. Tuvieron por hijos a
 - 4.1. María Yebra Yebra, bautizada el 15 de septiembre de 1803. Estuvo casada con Francisco Clavero.²⁷
 - 4.2. Atanasio Yebra Yebra. Murió en 1838.²⁸

De esta rama no tenemos continuación documentada directamente, pero pensamos que por los apellidos y las fechas, hubo otros dos hijos de este matrimonio: Miguel Yebra Yebra, casado con Ángela Almolda, y Francisco o José Yebra Yebra, casado con Josefa o Agustina Baldovín. La descendencia de este matrimonio al completo va en el apartado siguiente.

- VIII. 1. Juan Gabriel Yebra Marqués, nacido el 12 y bautizado el 13 de diciembre de 1759. Casó el 3 de abril de 1782 con Teresa Espinosa Faló, viuda de Francisco Biruete, con el que había tenido a Francisca, que casó a su vez con Juan Marqués.²⁹ Del matrimonio de Juan y Teresa nació
 - 1.1. Juan Mateo, que sigue.
2. Antonio Gerónimo Yebra Marqués, bautizado el 16 de enero de 1765 y muerto el 5 de abril de 1812. Casó (no consta la fecha) con María Antonia Peralta Gargallo, nacida en 1768 e hija de Miguel y María Antonia, según consta en las partidas de bautismo de sus hijos. De este matrimonio nacieron
 - 2.1. María Antonia Yebra Peralta, de 25 años (nacida ca. 1787) y casada en 1812, según consta en la partida de defunción de su padre.
 - 2.2. Quiteria Yebra Peralta, de 7 años en 1812 (nacida ca. 1805), según la partida de defunción de su padre.
 - 2.3. Manuel Yebra Peralta, bautizado el 13 de febrero de 1808, séptimo hijo del matrimonio.

²⁷ Así lo declara en un pleito, Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, Pleitos civiles, 5956-8, ff. 13r y 18r.

²⁸ Tomamos el dato de Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, Pleitos civiles, 5068-3, pieza 20, f. 12r.

²⁹ Hubo un pleito entre Juan y sus suegros; Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, Pleitos civiles, 1569-1; las capitulaciones matrimoniales de Juan y Francisca en ff. 61r-64r.

2.4. Miguel, noveno hijo del matrimonio, que sigue.

Los cinco hijos restantes debieron de morir niños, porque en la partida de defunción del padre sólo constan los cuatro que recogemos.

3. Manuel Esteban Yebra Yús, bautizado el 26 de diciembre de 1775, y ya difunto en 1844. Casó con Teresa Espinosa Alonso, nacida en 1785, e hija de Lucas y Teresa. Del matrimonio nacieron:

- 3.1. Manuel Marcos, que sigue.
- 3.2. Brígida Yebra Espinosa, bautizada el 8 de octubre de 1812 y enterrada el 9 de noviembre de 1889. Tenía seis hijos al morir.
- 3.3. Antonio Cristóbal, que sigue.
- 3.4. María Pilar Yebra Espinosa, bautizada el 24 de octubre de 1819.
- 3.5. María Yebra Espinosa, nacida el 12 y bautizada el 13 de noviembre de 1822.
- 3.6. Quiteria Yebra Espinosa, nacida el 4 y bautizada el 5 de mayo de 1829, y difunta el 25 de abril de 1879. Casó con Joaquín Sonsona Salas, con el que tuvo seis hijos.

IX. 1. Juan Mateo Yebra Espinosa, nacido el 19 y bautizado el 20 de septiembre de 1784. Casó el 18 de marzo de 1811 con Antonia Almolda Calvo, hija de José y de Catalina, ésta natural de Binaced (Huesca). Tuvieron por hija a

- 1.1. Josefa Yebra, que casará con su tío, Manuel Marcos Yebra, y sigue.
2. Miguel Yebra Peralta, bautizado el 10 de abril de 1810 y muerto el 2 de julio de 1870. Casó con Teresa Casión, y del matrimonio nacieron:
 - 2.1. María Antonia Yebra Casión, nacida ca. 1856. Casó con Hilario Esteban Romero, hijo de Jacinto y Juana, todos naturales de La Puebla de Híjar (Teruel), el 4 de septiembre de 1875.
 - 2.2. Gregorio Yebra Casión, que murió soltero el 20 de julio de 1871.

3. Manuel Marcos Yebra Espinosa, bautizado el 26 de abril de 1805. Casó con su sobrina Josefa Yebra Almolda el 12 de julio de 1832, y sigue.
 4. Antonio Cristóbal Yebra Espinosa, nacido el 10 y bautizado el 11 de julio de 1815, y enterrado el 5 de marzo de 1869. Casó con Francisca Fandos Farjas, con la que tuvo a
 - 4.1. Agustín, que sigue.
- X.
1. Josefa Yebra Almolda, nacida el 19 y bautizada el 20 de marzo de 1816. Casó con su tío, Manuel Marcos Yebra Espinosa, y murió el 19 de septiembre de 1887, siendo madre de cinco hijos, de los que hemos documentado a:
 - 1.1. Francisco Yebra Yebra, que sigue.
 - 1.2. Vicente Yebra Yebra, que sigue.
 2. Agustín Yebra Fandos, nacido ca 1845. Casó con Quiteria Fandos Faló, hija de Domingo Fandos Orcal y de Quiteria Faló Abadía. Del matrimonio nacieron:
 - 2.1. María Yebra Fandos, bautizada el 7 de enero y muerta el 26 de julio de 1878.
 - 2.2. Carmen Yebra Fandos, bautizada el 31 de agosto de 1880 y difunta el 19 de julio de 1882.
 - 2.3. Teresa Yebra Fandos, bautizada el 23 de abril de 1883 y difunta el 4 de agosto de 1885.
 - 2.4. Tomasa Yebra Fandos, nacida el 21 de diciembre de 1885.
 - 2.5. Manuela Yebra Fandos, nacida ca. 1886 y difunta el 24 de julio de 1892.
- XI.
1. Francisco Yebra Yebra, nacido ca. 1843 y difunto el 26 de agosto de 1920. Casó con Antonia Insa Biruete, hija de Mariano y Alejandra. Del matrimonio nacieron:
 - 1.1. Manuela Yebra Insa, nacida el 20 de julio de 1878.
 - 1.2. Bruno Macario Yebra Insa, nacido el 26 de octubre de 1880.

- 1.3. Valera Yebra Insa, nacida el 29 de enero de 1883.
- 1.4. Alejandra Yebra Insa. Aparece en la partida de defunción de su padre como casada, y es el único hijo que le sobrevive.
2. Vicente Yebra Yebra, nacido ca. 1852. Casó el 12 de marzo de 1876 con Dolores Jariod Sevil, hija de Juan Manuel y de Teresa, con la que tuvo a:
 - 2.1. Pascual, que sigue.
 - 2.2. José Yebra Jariod, nacido el 26 de abril de 1882.
 - 2.3. María Yebra Jariod, nacida ca. 1884 y muerta el 20 de diciembre de 1986. Casó con Feliciano Gimeno Pradas, viudo, el 20 de agosto de 1919.
 - 2.4. Lucía Yebra Jariod, nacida ca. 1890 y muerta el 22 de febrero de 1957.
- XII. Pascual Yebra Jariod. Nacido el 16 de abril de 1879 y muerto el 5 de octubre de 1952. Casó en segundas nupcias con María Clavero López, también viuda, e hija de Manuel Clavero Sanz y de Rafaela López Magallón, el 15 de diciembre de 1920. Del matrimonio nacieron:
- XIII. 1. Pascual Yebra Clavero, nacido el 2 y bautizado el 4 de julio de 1925. Casó con María Fandos Marqués, hija de Vicente y de María, el 19 de abril de 1951, y del matrimonio nacieron:
 - 1.1. Gloria, que sigue.
 - 1.2. María Jesús, que sigue.
 - 1.3. Concepción, que sigue.
 - 1.4. Palmira Yebra Fandos, nacida el 15 y bautizada el 21 de abril de 1962.
2. Rafaela Yebra Clavero, nacida el 9 y bautizada el 14 de febrero de 1923, y difunta el 4 de julio de 1992. Casó el 19 de noviembre de 1947 con Antonio Jariod Ballester, y del matrimonio nacieron:
 - 2.1. Antonio Joaquín Jariod Yebra, nacido el 16 y bautizado el 21 de agosto de 1948.
 - 2.2. Teresa, que sigue.

- XIV. 1. Gloria María Yebra Fandos, nacida el 26 y bautizada el 30 de abril de 1952. Casó con Rafael Martín. El matrimonio reside en Samper y tienen dos hijas, con las que se pierde el apellido.
2. María Jesús Yebra Fandos, nacida el 31 de diciembre de 1953 y bautizada el 5 de enero de 1954. Casó con Miguel Yebra Bango, hijo de Miguel Yebra Mombiela y de Virginia Bango, el día 13 de agosto de 1976 en la parroquia de Santa Rita de Zaragoza. El matrimonio tiene descendencia masculina, pero está afincado en Madrid, por lo que se corta la línea de Samper.
3. Concepción Yolanda Yebra Fandos, nacida el 10 y bautizada el 17 de diciembre de 1960. Casó con José María Baldovín Gracia el 28 de abril de 1990 en la parroquia de San Braulio de Zaragoza. El matrimonio tiene dos hijas y reside en Zaragoza. Con las hijas se pierde el apellido.
4. Teresa Jariod Yebra, nacida el 27 y bautizada el 29 de noviembre de 1952. Casó con José Gargallo Abadía el 20 de septiembre de 1979. El matrimonio tiene dos hijos, que han perdido el apellido.

Con esta generación termina la rama descendiente de Jaime de Yebra, primero de este nombre, que hemos documentado de forma directa de una a otra generación.

4. DESCENDIENTES DE ATANASIO JOSEPH DE YEBRA MIRANDA Y MIGUELA O MARÍA YEBRA

La filiación de Atanasio no ofrece dudas. La esposa creemos es Miguela Benita Yebra Yus (nacida el 19 de septiembre de 1769, hija de Simón Roque Antonio y Agustina Yus, por tanto sobrina de Atanasio), aunque en las partidas sólo aparece como Miguela o como María (en la partida de matrimonio de Miguel Yebra Baldovín). Según el árbol genealógico que presenta María Yebra Yebra,³⁰ Atanasio fue bautizado el 14 de diciembre de 1763; casaron el 10 de enero de 1785 (él con 22 años y ella con 16), y murieron, él el 19 de marzo de 1838, y ella el 17 de noviembre de 1804. Tenemos documentados

³⁰ Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, Pleitos civiles, 5956-8, f. 17r. Naturalmente, en el pleito sólo presenta su ascendencia, sin incluir a sus hermanos, pero tenemos documentado en el pleito 2577-5, pieza 10, f. 35r y pieza 20, f. 143r la misma ascendencia para Atanasio Yebra Yebra.

directamente como hijos suyos a Atanasio y a María, y pensamos son también sus hijos Miguel y José o Francisco, pero no tenemos ningún documento que lo demuestre.

Por otra parte, Atanasio Yebra Yebra debería ser el padre de Atanasio Yebra Peralta, aunque tampoco tenemos constancia de su matrimonio ni de la filiación de éste. De esta forma se cumpliría la pauta que parece seguirse en esta rama de la familia, a saber, que el hijo primogénito de cada generación se llama Atanasio: tendríamos a Jaime Atanasio en la sexta generación, a Atanasio Joseph en la séptima, y a Atanasio en la octava, novena y décima. Su ascendencia, pensamos, es la siguiente:

- Atanasio Joseph de Yebra Miranda casó con Miguela o María Yebra Yus, de quienes nacieron:
- Atanasio, que casó con una Peralta cuyo patronímico desconocemos, y del matrimonio nació Atanasio y Antonio Yebra Peralta.
- Miguel.
- Francisco o José.
- María.

Para los descendientes tenemos como punto de referencia el censo electoral de 1890,³¹ que recoge a todos los varones adultos de la población en esa fecha. En el censo encontramos, entre otros con el apellido Yebra en primer lugar, a Miguel Yebra Baldovín, de 41 años (nacido *ca.* 1849); José y Manuel Yebra Baldovín, de 57 y 60 años (nacidos *ca.* 1833 y 1830, respectivamente); José y Valero Yebra Clavero, de 41 y 33 años (nacidos *ca.* 1849 y 1857); Atanasio, Pedro, José y Vicente Yebra López, de 46, 41, 35 y 30 años (nacidos *ca.* 1844, 1849, 1855 y 1860, respectivamente), y a Antonio Yebra Peralta, de 66 años (nacido *ca.* 1824). De todos ellos tenemos documentado su descendencia. Sin embargo, dado que no existen las partidas que ratifiquen estos datos, vamos a desarrollar por separado cada una de las tres ramas que hemos podido documentar, incluidas en la generación que les corresponde, dando entre corchetes los que pensamos son los ascendientes directos, y siempre siguiendo la pauta de las partidas.

4.1. DESCENDIENTES DE ATANASIO YEBRA [YEBRA] Y MIGUELA [O MARÍA] YEBRA [YUS]. RAMA PRIMERA

VIII. Atanasio Yebra Yebra, que murió en 1838. Su esposa tenía por primer apellido Peralta, y del matrimonio nacieron:

³¹ Amparo París Marqués, «La población en Samper de Calanda (Teruel): 1786 y 1890», *Emblemata*, vol. 8 (2002), pp. 216 y 224.

1. Atanasio, que sigue.
 2. Antonio Yebra Peralta, nacido ca. 1824.
- IX. Atanasio Yebra Peralta, nacido ca. 1820-1821 y difunto el 16 de septiembre o noviembre de 1885. Casó con Sixta López, natural de Jatiel (Teruel), y del matrimonio nacieron:
1. Atanasio, que sigue.
 2. Pedro, que sigue.
 3. José, que sigue.
 4. Francisco Yebra López, difunto el 1 de mayo de 1873, soltero.
 5. Antonio Yebra López, difunto el 9 de junio de 1871, soltero.
- X. 1. Atanasio Yebra López, nacido ca. 1845-1847 y difunto el 30 de noviembre de 1895. Casó con Quiteria Salas Zapater, hija de José Salas Bolaños y de Manuela Zapater Secanella, el 3 de septiembre de 1875. Del matrimonio nacieron
- 1.1. Quiteria Yebra Salas, nacida ca. 1877 y muerta el 10 de mayo de 1885.
 - 1.2. Miguel, que sigue.
 - 1.3. Manuela Yebra Salas, nacida el 19 de febrero de 1884.
 - 1.4. Pascual Yebra Salas, nacido el 15 de julio de 1886.
 - 1.5. Asunción Pilar Yebra Salas, nacida el 18 de diciembre de 1888.
 - 1.6. José Yebra Salas, nacido ca.1891 y muerto el 3 de julio de 1892.
 - 1.7. Lorenzo Yebra Salas, nacido el 11 de mayo de 1896.
2. Pedro Yebra López, nacido ca.1848 y muerto el 6 de abril de 1800. Casó con Agustina Clavero Muñoz, hija de Inocencio Clavero Anadón y de Miguela Muñoz Moreno en fecha desconocida. El matrimonio tuvo al menos tres hijos que murieron de niños, y a
- 2.1. Inocencio, que sigue.
 - 2.2. Quiteria Yebra Clavero, nacida ca. 1877 y casada con Antonio Clavero Barberán, hijo de Antonio y de Francisca.

3. José Yebra López, nacido ca. 1853. Casó en primeras nupcias el 25 de octubre de 1880 con María Lucea Biel, hija de Manuel y de Teresa o Tomasa, y natural de Jatiel (Teruel), con quien tuvo a:

- 3.1.1. Vicenta Yebra Lucea, nacida el 16 de julio y muerta el 18 de diciembre de 1881.

- 3.1.2. José Andrés Yebra Lucea, nacido el 11 de noviembre de 1882 y muerto el 11 de noviembre de 1883.

- 3.1.3. Manuel Yebra Lucea, nacido el 20 de junio de 1886.

En segundas nupcias casó con Josefa Baldovín Espés, viuda, hija de Manuel o Bruno y de Isabel, el 15 de diciembre de 1890, y del matrimonio nacieron

- 3.2.1. José Yebra Baldovín, nacido el 17 de marzo y muerto el 16 de julio de 1896.

- 3.2.2. Bruno, que sigue.

- 3.2.3. Ramona Yebra Baldovín, nacida el 25 de diciembre de 1899. Casó el 28 de febrero de 1929 con Joaquín Peralta Jariod, hijo de Salvador y de Faustina.

4. Vicente Yebra López, nacido ca. 1860 y difunto el 11 de diciembre de 1943. Casó el 21 de febrero de 1884 con María Marco Marco, hija de José y de Pilar.

- XI. 1. Miguel Yebra Salas, nacido el 15 de enero de 1881 y difunto el 19 de abril de 1971. Casó con Carmen Mombiela Guallar. El matrimonio emigró a Australia, pero volvieron al cabo de unos años y se establecieron otra vez en Samper. De ellos nacieron (desconocemos en qué orden y dónde, salvo para el varón):

- 1.1. Carmen Yebra Mombiela, muerta a los 20 años.

- 1.2. Teresa Yebra Mombiela, religiosa, nacida sobre 1925.³²

- 1.3. Miguel, que sigue.

2. Inocencio Yebra Clavero, nacido ca. 1875. Casó con Rafaela Zapater Baldovín, hija de Rafael Zapater Terzán y de Carmen Baldovín Espés, el 19 de julio de 1900. Del matrimonio nacieron

³² Los datos sobre las dos hijas y las circunstancias del viaje a Australia y la vuelta nos han sido facilitados por José Yebra Bango, al que agradecemos su amabilidad.

- 2.1. María Yebra Zapater, nacida ca. 1902. Casó con Vicente Félez Marqués, hijo de Antonio y de Pilar, el 27 de diciembre de 1926.
 - 2.2. Inocencio, que sigue.
 3. Bruno Yebra Baldovín, nacido ca. 1892 y muerto el 19 de diciembre de 1972. Casó con Pilar López Clavero. Del matrimonio nació
 - 3.1. Isabel Yebra López, nacida ca. 1935. Casó con Enrique Albaiceta Martín, hijo de Francisco y de Carmen, el 19 de febrero de 1955.
- XII. 1. Miguel Yebra Mombiela, nacido el 27 de mayo de 1916 en Ynisfail (Australia).³³ Casó con Virginia Bango Llamas, hija de José y de Virginia, y natural de Barcelona, y del matrimonio nacieron siete hijos, que son
- 1.1. Miguel, que sigue.
 - 1.2. José Evaristo Yebra Bango, nacido el 5 y bautizado el 20 de agosto de 1949. Casó con Palmira Montañés Zapater el 12 de mayo de 1973 en Zaragoza.
 - 1.3. Carlos Yebra Bango, nacido el 27 de diciembre de 1950 y bautizado el 4 de enero de 1951. Casó el 23 de diciembre de 1982 con Olga López Novella, natural de Belchite (Zaragoza).
 - 1.4. María del Carmen Yebra Bango, nacida el 2 y bautizada el 14 de julio de 1952. Casó con Ricardo Gutiérrez Giménez, natural de la provincia de Soria, el 27 de agosto de 1975, en la parroquia de San Antonio de Zaragoza.
 - 1.5. Virginia Yebra Bango, nacida el 25 de septiembre y bautizada el 2 de octubre de 1955. Casó el 21 de marzo de 1981 con Juan José García Blasco en la parroquia de Santa Engracia de Zaragoza.
 - 1.6. Jesús Yebra Bango, nacido el 25 de octubre y bautizado el 15 de noviembre de 1956.
 - 1.7. Teresa Yebra Bango, nacida el 12 y bautizada el 20 de septiembre de 1959. Casó en la parroquia de San

³³ La fecha nos ha sido facilitada por el interesado.

Vicente de Paúl de Zaragoza el 12 de marzo de 1988,
con José Ramón Guerrero Casedas.

De esta generación hay descendencia masculina que continúa el apellido Yebra, pero todos ellos están avecindados en Madrid y Zaragoza, por lo que termina el solar en Samper. Recogemos sólo al mayor y a su primogénito en la siguiente generación porque, aunque el matrimonio reside en Madrid, la cónyuge lleva también el apellido Yebra en primer lugar (su padre descende de Manuel Marcos Yebra Espinosa y Josefa Yebra Almolda, vid. supra), y por lo tanto los hijos son Yebra Yebra.

- XIII. Miguel Yebra Bango, nacido el 20 de mayo y bautizado el 10 de junio de 1948. Casó con María Jesús Yebra Fandos, hija de Pascual Yebra Clavero y de María Fandos Marqués, en la parroquia de Santa Rita, en Zaragoza, el 13 de agosto de 1976. Han tenido, entre otros, a
- XIV. Miguel Yebra Yebra, nacido el 12 de mayo en Madrid y bautizado el 24 de junio de 1977 en Samper de Calanda. Reside en Madrid.

4.2. [DESCENDIENTES DE ATANASIO YEBRA YEBRA Y MARÍA O MIGUELA YEBRA]. RAMA SEGUNDA.

- VIII. Miguel Yebra Yebra, nacido ca. 1792 y difunto el 23 de junio de 1869. Casó con Ángela Almolda, y del matrimonio nació:
- IX. Francisco Yebra Almolda, nacido ca. 1815 y difunto el 24 de julio de 1871. Casó con María Clavero Falo, hija de Manuel y de María, y sus hijos fueron:
 - 1.1. José, que sigue.
 - 1.2. María Yebra Clavero, nacida el 23 de junio de 1852. Casó el 25 de marzo de 1872 (inscrito en el Registro civil el 3 de noviembre de 1874) con Macario Sevil Abós, hijo de Macario Sevil Peralta y de Antonia Abós Andrés.
 - 1.3. Valero, que sigue.
 - 1.4. María Ángela Yebra Clavero, nacida ca. 1861. Casó en primeras nupcias con Valero Aparicio Sevil, hijo de Valero y de María Antonia, el 23 de octubre de 1887, y

en segundas el 1 de marzo de 1900 con Valentín Sevil Balier, viudo, e hijo de Anselmo y de Manuela.

- X. 1. José Yebra Clavero, nacido ca. 1850. Casó el 25 de marzo de 1872 con Quiteria Abadía Gargallo, hija de Miguel y de Teresa. Del matrimonio nacieron:
- 1.1. Quiteria Yebra Abadía, nacida el 8 de enero y muerta el 30 de abril de 1873.
 - 1.2. Teresa Yebra Abadía, nacida el 22 de julio de 1879 (pensamos murió antes de 1881, porque su hermana lleva el mismo nombre).
 - 1.3. Teresa Yebra Abadía, nacida el 26 de noviembre de 1881.
 - 1.4. José, que sigue.
2. Valero Yebra Clavero, nacido ca. 1856. Casó el 10 de enero de 1880 con Rafaela Marco Abadía, hija de Miguel Marco Faló y de María Rosa Abadía. Del matrimonio nacieron:
- 2.1. Miguel Yebra Marco, nacido el 27 de junio de 1881.
 - 2.2. Francisco Esteban Yebra Marco, nacido el 27 de junio de 1882.
 - 2.3. Sixto Valero, que sigue.
 - 2.4. Manuel, que sigue.
 - 2.5. Macario Yebra Marco, nacido el 9 de septiembre de 1897.
 - 2.6. María Yebra Marco, nacida el 28 de octubre de 1899.
- XI. 1. José Yebra Abadía, nacido ca. 1885 y muerto el 2 de abril de 1954. Casó con Rosa Bes Sevil, hija de Miguel Bes Ballester y de Manuela Sevil. Del matrimonio nacieron:
- 1.1. Teresa Josefa Yebra Bes, bautizada el 29 de agosto de 1910.
 - 1.2. Quiteria Yebra Bes, bautizada el 3 de marzo de 1912 y difunta el 15 de enero de 1969. Casó con Miguel Repollés Fandos.
 - 1.3. Rosa Engracia Yebra Bes, bautizada el 18 de abril de 1914.

- 1.4. José, que sigue.
 - 1.5. Miguel Sixto, bautizado el 10 de abril de 1919.
 - 1.6. Mariano Yebra Bes, bautizado el 18 de mayo de 1820 y difunto el 6 de noviembre de 2002. Casó en Alcañiz (Teruel) el 9 de junio de 1974 con Carmen Portolés Clemente, natural de la misma ciudad, a donde trasladaron su residencia.
 - 1.7. Miguel Francisco Yebra Bes, nacido el 10 y bautizado el 16 de marzo de 1923.
 - 1.8. Pilar Máxima Yebra Bes, nacida el 19 y bautizada el 22 de febrero de 1926. Murió soltera el 7 de mayo de 1999.
 - 1.9. Anunciación Yebra Bes, nacida el 23 y bautizada el 26 de marzo de 1930. Está soltera.
 - 1.10. Miguel Nicolás, que sigue.
2. Sixto Valero Yebra Marco, nacido el 28 de marzo de 1887 y muerto el 24 de febrero de 1958. Casó en segundas nupcias el 23 de noviembre de 1925 con Melchora Costán Esteban, hija de Tadeo Costán Lagunas y de Francisca Esteban Yebra. Del matrimonio nacieron varios hijos, de los que sólo sobrevivió
 - 2.1. Manuel Julián, que sigue.
 3. Manuel Yebra Marco, nacido ca. 1896 y difunto el 23 de marzo de 1945. Casó el 8 de junio de 1921 con María Ansón Tapia, hija de Ambrosio Ansón Lagunas y de María Tapia Millán. Del matrimonio nacieron:
 - 3.1. María Yebra Ansón, nacida el 4 y bautizada el 8 de agosto de 1923. Casó el 26 de octubre de 1946 con Manuel Martín Latorre, hijo de Vicente y de Eusebia.
 - 3.2. Manuela Carmen Yebra Ansón, nacida el 31 de marzo y bautizada el 5 de abril de 1927. Casó el 21 de octubre de 1950 con Miguel Salas Falo.
 - 3.3. Manuel Yebra Ansón, nacido el 12 y bautizado el 15 de mayo de 1930.
- XII. 1. José Yebra Bes, bautizado el 7 de junio de 1916. Casó el 11 de noviembre de 1943 con María Arriola Terreu, hija de Cristóbal Arriola Falo y de Dionisia Terreu Pradas. Del matrimonio nacieron

- 1.1. María Rosa Quiteria Yebra Arriola, nacida el 9 y bautizada el 15 de octubre de 1944.
 - 1.2. Jesús Cristóbal Yebra Arriola, nacido el 2 y bautizado el 6 de abril de 1947. Casó el 22 de febrero de 1976 en la parroquia de San Pedro Arbués (Zaragoza) con Ascensión Escolano Pérez.
 - 1.3. José María Yebra Arriola, nacido el 12 y bautizado el 19 de febrero de 1954.
 - 1.4. Juan José Yebra Arriola, nacido el 24 y bautizado el 29 de junio de 1959.
2. Miguel Nicolás Yebra Bes, nacido el 21 y bautizado el 24 de marzo de 1933. Casó el 23 de agosto de 1969 con María Burillo Martín, hija de Valero Burillo París y de María Martín Sevil. Del matrimonio nacieron:
 - 2.1. Rosa Yebra Burillo, bautizada el 3 de noviembre de 1975.
 - 2.2. Pilar Yebra Burillo, bautizada el 18 de septiembre de 1977.
 3. Manuel Julián Yebra Costán, bautizado el 14 de febrero de 1929. Casó el 31 de octubre de 1957 con Elvira Balet Grau, natural de Barcelona, y del matrimonio nacieron:
 - 3.1. Rosa María, que sigue.
 - 3.2. María José Yebra Balet, bautizada el 15 de noviembre de 1963. Casó el 13 de agosto de 1983 con José Antonio Clavero Abadía, hijo de Domingo y de Pilar. El matrimonio reside en María de Huerva (Zaragoza).
- XIII. Rosa María Yebra Balet, bautizada el 26 de agosto de 1958. Casó el 18 de agosto de 1979 con Antonio Orcal Almolda, hijo de Miguel y de Lucía. El matrimonio reside en Samper y tiene tres hijos, con los que se pierde el apellido.

4.3. [DESCENDIENTES DE ATANASIO YEBRA YEBRA Y MARÍA O MIGUELA YEBRA]. RAMA TERCERA

- VIII. Francisco o José Yebra Yebra, nacido a finales del siglo XVIII. Casó con Josefa o Agustina Baldovín Biel. Del matrimonio nacieron
1. Francisca Yebra Baldovín, nacida ca. 1837. Casó con Manuel Procas. Murió el 29 de agosto de 1892.
 2. José, que sigue.
 3. Manuel, que sigue.
 4. Francisco, Roque o Miguel, que sigue.
- IX. 1. José Yebra Baldovín, casado con Joaquina Lucea Montañés, hija de Miguel y de Gregoria. Del matrimonio nacieron:
- 1.1. Manuel, que sigue.
 - 1.2. Agustina Yebra Lucea, nacida el 17 de febrero de 1880.
 - 1.3. José Yebra Lucea, nacido el 12 de enero de 1883 y muerto el 26 de julio de 1885.
2. Manuel Yebra Baldovín, casado con Pabla Félez Peralta. Del matrimonio nacieron
- 2.1. Quiteria Yebra Félez, nacida ca. 1865 y muerta el 9 de marzo de 1919. Casó el 26 de diciembre de 1885 con José Calvo Romeo, hijo de Antonio y de María.
 - 2.2. Teresa Yebra Félez, bautizada el 24 de agosto de 1871.
 - 2.3. Francisco Miguel Yebra Félez, bautizado el 4 de octubre de 1873. Casó el 18 de mayo de 1899 con Teresa Martín Gil.
 - 2.4. Gregorio Yebra Félez, nacido el 10 de febrero de 1879.
 - 2.5. Manuela Yebra Félez, nacida el 22 de junio de 1882 y difunta el 3 de octubre de 1956. Casó con José Falo Insa.
3. Francisco, Roque o Miguel Yebra Baldovín, nacido el 30 de septiembre de 1847. Casó el 1 de junio de 1872 (inscrito en el Registro civil el 27 de diciembre de 1874) con Gregoria Roncales Bayod, hija de Miguel Roncales, natural de Samper, y de Gregoria o Jacinta Bayod, natural de Alcañiz (Teruel). Del matrimonio nacieron:
- 3.1. Francisco o Miguel, que sigue.

- 3.2. Jacinta Yebra Roncales, nacida el 1 de marzo de 1878 o el 17 de marzo de 1879, y muerta el 23 de mayo de 1880 (hay dos hermanas con el mismo nombre nacidas en esas fechas, no hemos podido constatar a cuál corresponde la fecha de defunción).
 - 3.3. Salvador, que sigue.
 - 3.4. José, que sigue.
 - 3.5. Manuel Yebra Roncales, nacido el 20 de septiembre de 1886 y difunto el 12 de diciembre de 1886.
 - 3.6. Antonio, que sigue.
- X. 1. Manuel Yebra Lucea, nacido el 17 de diciembre de 1878. Casó con María Sanz Tapia, hija de Salvador Sanz Peguero y de María Tapia Clavero. Del matrimonio nació:
- 1.1. Carmen Yebra Sanz, bautizada el 25 de enero de 1914. Casó en Azaila (Teruel) el 15 de octubre de 1947 con Enrique Salvador Gea.
2. Francisco o Miguel Yebra Roncales, bautizado el 24 de julio de 1873 y difunto el 25 de enero de 1947. Casó el 11 de octubre de 1898 con Teresa Morales o Geriqué Abadía, hija de Blas y de Quiteria. Del matrimonio nacieron:
- 2.1. Miguel Yebra Morales, nacido el 20 de julio de 1899.
 - 2.2. Quiteria Yebra Morales, nacida el 5 de junio de 1901.
3. Salvador Yebra Roncales, nacido el 23 de abril de 1881 y difunto el 24 de mayo de 1958. Casó con Agustina Cardona Monforte, hija de Ramón y de Pascuala, y del matrimonio nacieron:
- 3.1. Miguel, que sigue.
 - 3.2. Quiteria Yebra Cardona, nacida ca. 1915 y difunta el 28 de mayo de 1996. Casó el 26 de diciembre de 1941 con Manuel Montañés Anadón, viudo, hijo de Roque y de María.
 - 3.3. Carmen Yebra Cardona, nacida ca. 1920. Casó el 3 de marzo de 1945 con Rafael Burguete Peguero, viudo, hijo de Pedro y de Quiteria.

4. José Yebra Roncales, nacido el 6 de octubre de 1883 y difunto el 12 de febrero de 1970. Casó con María Santos Gracia, natural de Zaragoza y de padres desconocidos. Del matrimonio nacieron
 - 4.1. José, que sigue.
 - 4.2. Josefa Yebra Santos, nacida el 28 de diciembre de 1915.
 - 4.3. Joaquín, que sigue.
 - 4.4. Miguel, que sigue.

5. Antonio Yebra Roncales, nacido ca. 1889 y difunto el 31 de octubre de 1858. Casó con Manuela Ansón Tapia, hija de Ambrosio y de María. Del matrimonio nació
 1. Miguel Manuel, que sigue.

- XI. 1. Miguel Yebra Cardona, bautizado el 15 de octubre de 1910 y muerto el 11 de agosto de 1969. Casó el 14 de octubre de 1944 con María Ballester Mombiela, hija de Domingo Ballester Salas y de Asunción Mombiela Fanlo. Del matrimonio nació
 - 1.1. María Asunción Yebra Ballester, nacida el 12 y bautizada el 16 de septiembre de 1945. Casó el 19 de septiembre de 1968 con Lorenzo Fandos Campanels, hijo de Francisco y de Josefa, ésta natural de Zaragoza.

2. José Yebra Santos, nacido ca. 1913 ó 1914 y difunto el 20 de abril de 1996. Casó el 7 de agosto de 1939 con Agustina Mombiela Cardona, hija de Modesto y de Joaquina.³⁴ Del matrimonio nació
 - 2.1. María del Pilar Yebra Mombiela, nacida ca. 1945. Casó el 10 de agosto de 1968 con José Herrero Monge, natural de Villarluengo (Teruel), y feligrés de Escatrón (Zaragoza), e hijo de Jesús y de Esperanza, naturales de Villafeliche (Zaragoza).

3. Joaquín Yebra Santos, bautizado el 12 de marzo de 1918 y difunto el 26 de septiembre de 1996. Casó con Carmen Fandos Marqués, hija de Francisco y de Vicenta el 27 de noviembre de 1946. Del matrimonio nació

³⁴ En su partida de defunción aparece como su esposa Carmen Fandos, pero ésta es su cuñada, casada con Joaquín Yebra Santos, según sus partidas de matrimonio.

3.1. Miguel, que sigue.

4. Miguel Yebra Santos, bautizado el 27 de marzo de 1922. Casó el 28 de noviembre de 1953 con Quiteria Mombiela Terzán, hija de Manuel y de Catalina, y del matrimonio nació:

4.1. Miguel Ángel Yebra Mombiela, que sigue.

5. Miguel Manuel Yebra Ansón, nacido el 20 y bautizado el 25 de diciembre de 1920. Casó el 29 de febrero de 1960 con Manuela Gargallo Gracia.
- XII.
1. Miguel Yebra Fandos, nacido el 27 de mayo y bautizado el 1 de junio de 1950. Casó el 10 de octubre de 1973 con Teresa Lagunas Berned, hija de Francisco, natural de Samper de Calanda, y de Natividad, natural de Jatiel (Teruel).
 2. Miguel Ángel Yebra Mombiela, nacido ca. 1962. Casó el 23 de septiembre de 1989 con Josefa Blesa Espallargas, hija de Andrés y de Carmen.

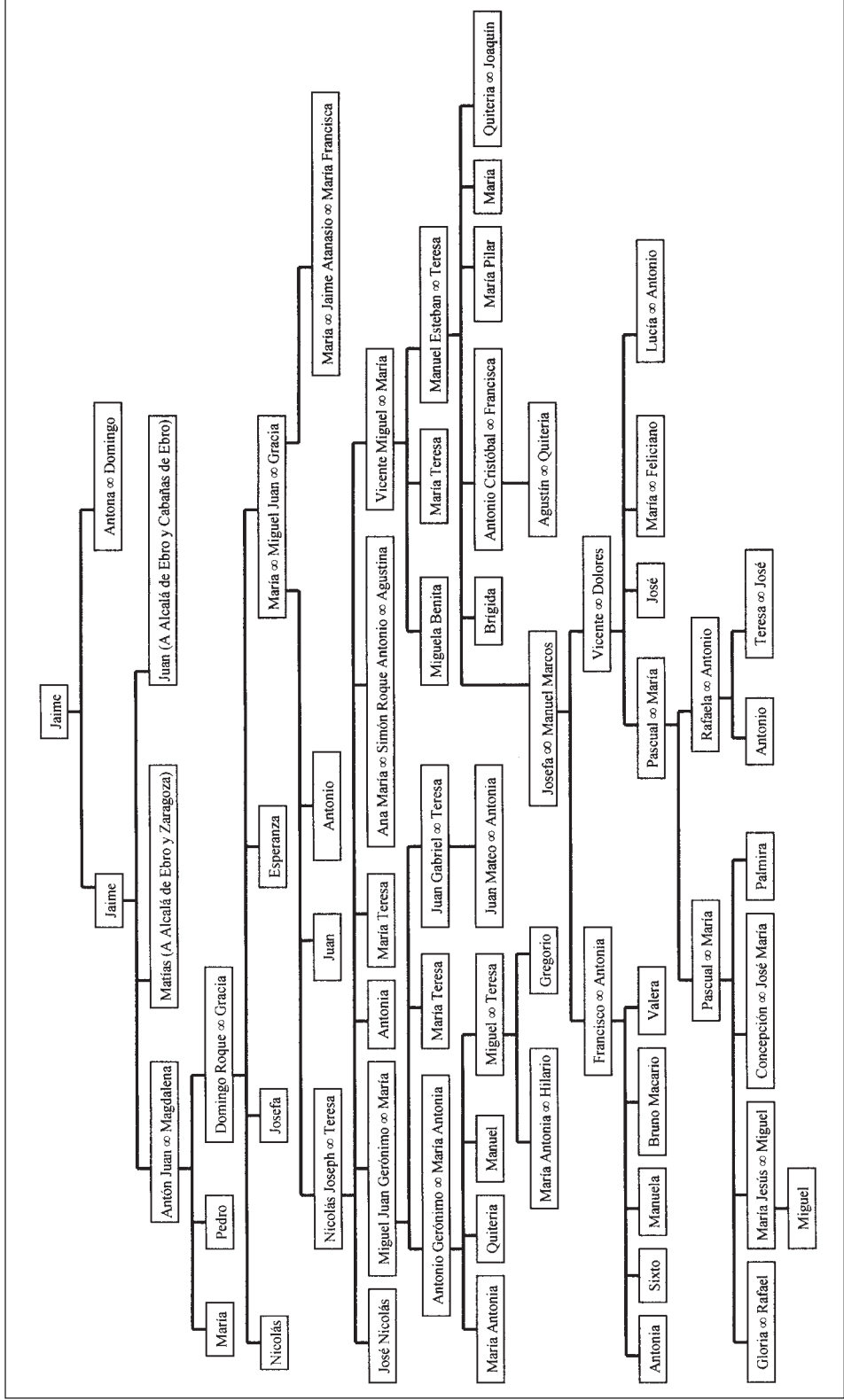
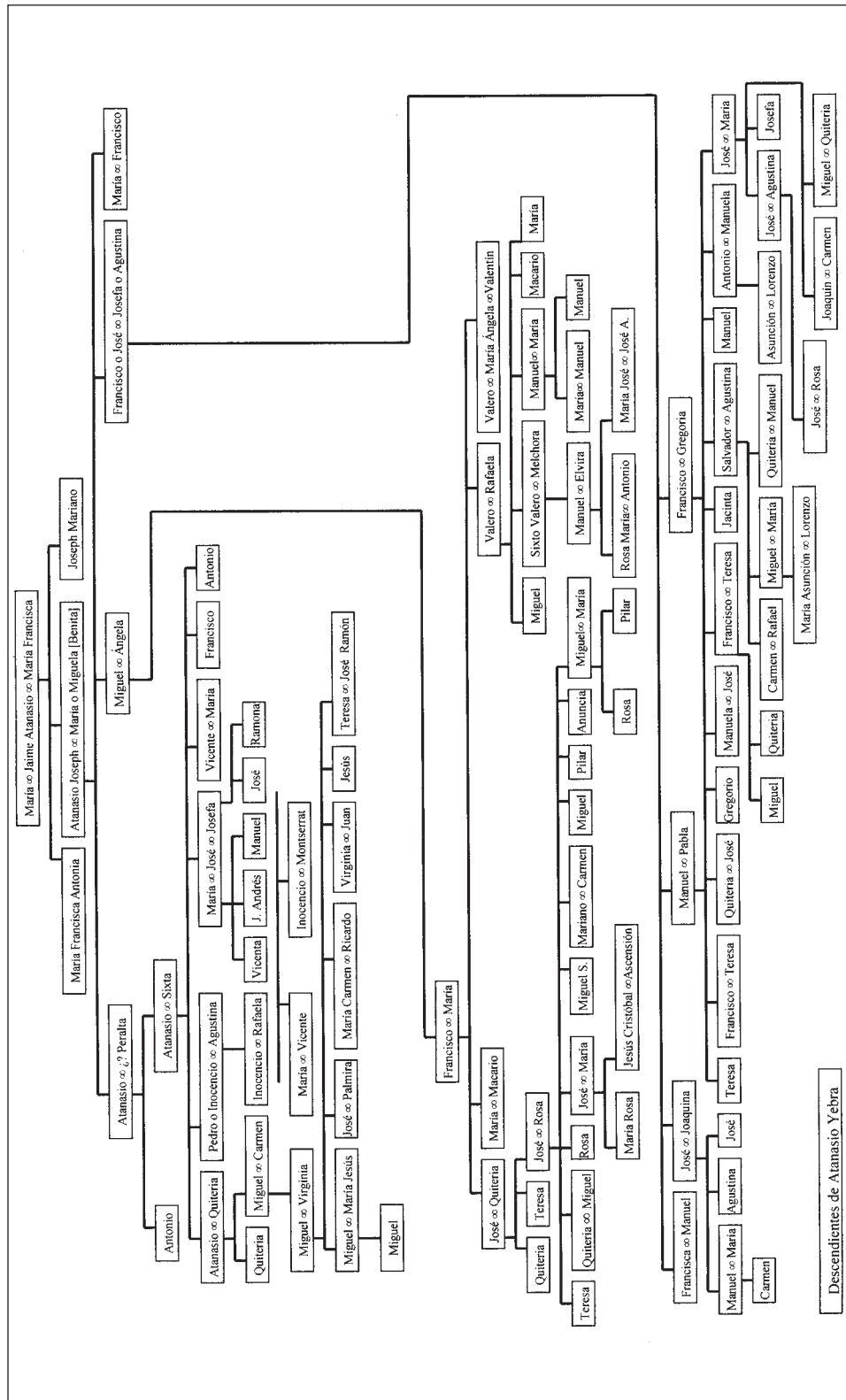


Tabla 1. Genealogía de los Yebra de Samper de Calanda.



Descendientes de Atanasio Yebra

Tabla 2. Genealogía de los Yebra de Samper de Calanda.

APÉNDICE DOCUMENTAL.

Doc. 1

1778, octubre, 8. Samper de Calanda.

Certificado de Mathías Vicente Salas, escribano, vecino de Samper de Calanda, acerca de un cuadro con las armas de la familia Yebra que se encuentra en la casa de Miguel de Yebra, presbítero, domiciliado en Samper.

Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, Procesos de infanzonía, 348/B-8, ff. 42r-42v.

Mathías Vicente Salas, escribano de Su Majestad y del Juzgado de la villa de Samper de Calanda y vecino de ella, certifico y doy fee y verdadero testimonio a los señores que el presente bieren como en el día de la fecha de este, ha requerimiento de don Juan de Yebra, vecino de la presente villa, e pasado a las cassas del licenciado don Miguel de Yebra, presbítero, domiciliado en dicha villa, su hermano, y estando en ellas me ha mostrado un quadro de armas que existe pendiente en una pared de la pieza que hace de estudio del dicho don Miguel, y me dixo que a su derecho combenía le diese testimonio del modo y forma en que estaban públicamente a vista de todos quantos entraban en ella, con expresión de los blasones que contiene dicho quadro. Y habiéndolo registrado con todo cuidado y reflexión, teniéndolo presente, he visto que el dicho quadro se halla en la citada pieza pendiente en la pared, el que no sólo haora, sino en muchas veces y por muchos años a esta parte, habiendo entrado y salido muchas veces, é visto en la misma forma, el que está en lienzo, con su marco de madera, todo al parecer mui antiguo, cuia longitud es de seis palmos y medio, y de ancho cinco palmos, en donde se halla pintado un escudo que lo dibide desde un ángulo a otro una banda encarnada por medio de dicho escudo, y en uno de sus quarteles aparece una cabeza de un personage degollado y ensangrentada, tres estrellas y un ciprés, y en el otro otras tres estrellas, una ave con el pico encarnado y también los pies, con las alas y cola y el pecho pardo, y sobre dicho escudo de armas un morreón con su plumage, y al pie de las mismas armas una ynscripción que dice Armas de los Yebbras y Allué y sus descendientes.

Y para que conste, a requerimiento de dicho don Juan de Yebra, doy el presente que signo y firmo como acostumbro, en la villa de Samper de Calanda, a ocho de octubre de mil setecientos setenta y ocho años

En testimonio [signo] de verdad
[rúbrica] Mathías Vicente Salas.

(Vid. figura 1)

Doc. 2

[1778, octubre. Zaragoza]

Auto de Miguel de Estaregui, procurador de Atanasio, Juan, Antonio de Yebra y consortes y curador de sus hijos menores.

Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, Procesos de infanzonía, 348/B-8, ff. 43r-43v.

Miguel Estaregui, en nombre de don Athanasio de Yebra, don Juan de Yebra, don Antonio de Yebra y demás sus litis consortes, vecinos de Samper de Calanda, y como curador ad litem de sus hijos menores en los autos de su demanda con el fiscal de Su Majestad sobre inclusión de su ynfanzonía, dentro del término de prueba, en la mejor forma que proceda de derecho, digo: Que en esta causa se ha presentado por mis partes y menores el ynterrogatorio para la prueba que tienen ofrecida, cuia prueba se está para practicar. Y en comprobación del lustre y verdadera ingenuidad que mis partes han tenido siempre en la villa de Samper de Calanda, donde han estado sus antecesores y mis partes, y haver usado unos y otros de armas propias y peculiares, las que han existido y existen en un lienzo y marco de madera de seis palmos de largo y cinco de ancho, y pintado en él un escudo, que lo divide por medio una vanda o giro encarnada al través de la parte hizquierda al bajo de la derecha, y en sus quarteles una cabeza de un personado degollada y ensangrentada, tres estrellas y un ciprés, y otras tres estrellas, una abe, al parecer perdiz, y otro ciprés, y devajo del escudo un letrero que dize: Armas de los de Yebra, alias d'Allué, cuio quadro de armas ha estado y está en las casas de uno de mis partes colgado en la pared de una de las piezas públicamente, a vista de todos quantos han ido y ban a ella, como es de ver del testimonio que a requerimiento de mis partes ha testificado Mathías Vicente Salas, escribano real de dicha villa, que con la solemnidad necesaria presento, lo que no se ha executado antes por no haver instruido los demandantes en este particular asta de presente.

En cuia atención, y ofreciendo justificado lo referido a Vuestra Exelencia, suplico haya por presentado el referido testimonio y en su vista y demas espuesto se sirva mandar se junte con la prueba, y que teniéndose presente por el señor ministro a quien toque el examen de los testigos se sirba interrogarles sobre el uso y existencia de las armas de mis partes arriba mencionadas, en la forma y manera que mejor proceda, executándose todo con citación del fiscal de Su Majestad y demás que corresponda en justicia, que pido. Y no dañen los enmendados seis y cinco.

[rúbrica] Miguel Estaregui.

(vid. figura 2)

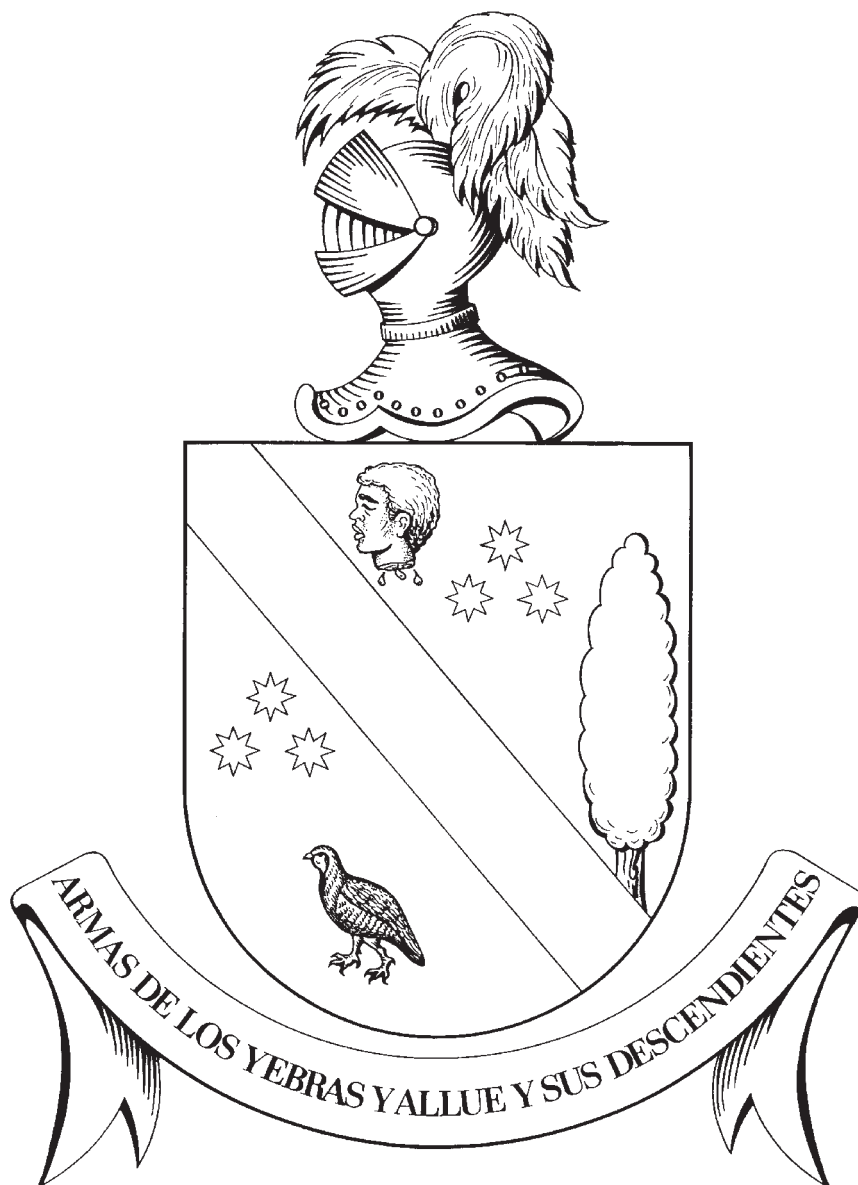


Figura 1. Armas de los Yebra y Allue y sus descendientes.

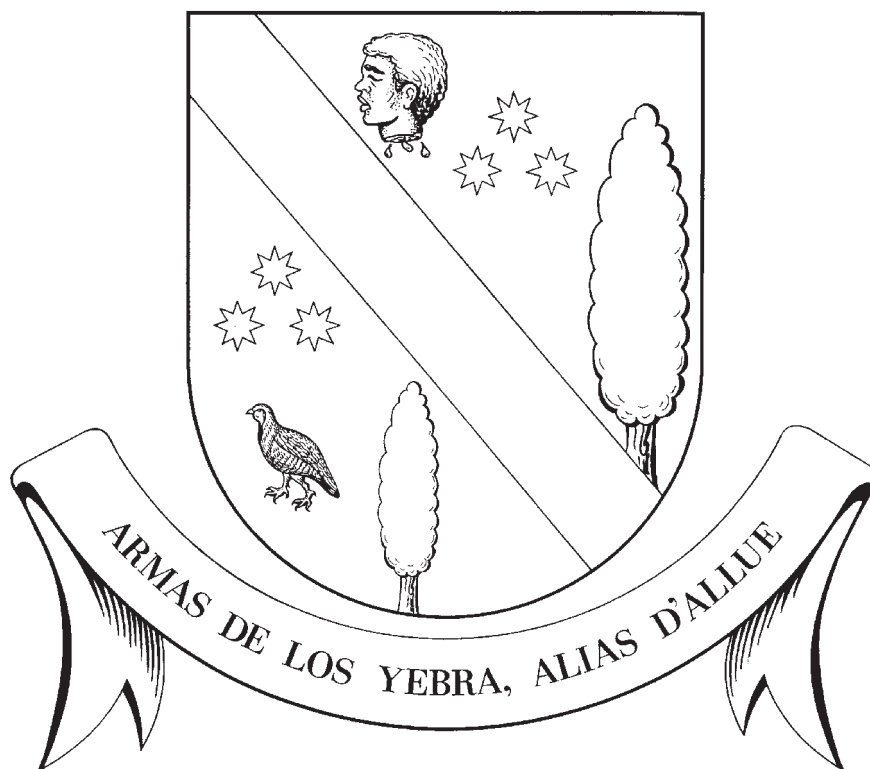


Figura 2. Armas de los Yebra, alias D'Allue.